

Quarenta maravedis,



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO IS MIL OCHOCTENTOS SEIS.

extremos nuevamente se controvertis;  
mas buscando el escorno. Por Presidente  
el que esta particular queda concludida  
atendiendo, asi al beneficio Publico como  
al dho fabricante p. q. no experimenten  
perjuicio si la regular moderada  
garancia q. devan con anuencia deste  
Ayuntamiento proprio se diesen veinte  
onras de Par de Caorra y Francos. p. diez  
y seis quartos en lugar de las veinte y qua-  
tro señaladas en el dia de ayer con arreglo  
al experimento q. se tubo en consideracion  
con cuyas quatro onras de Caorra segun  
el precio actual de los Paños se persuadia  
quedan recompensados dho Fabricante  
alo q. se les exijo su conformidad puen  
habiendo de ellos mismos quien lo ejecu-  
tase esto no sucederian y lo no anuencia  
quedarían enteram. te persuadido dho Exor.  
cuo puen hera señal evidente de que  
si habia alguno Maestro q. lo pusiesen  
en practica hera visto la ninguna ra-  
zon q. asertia alo demás p. no hacerlo  
manifestando al mismo tiempo R. E. q. era  
adelante segun la subida y valor de los  
Titulos Paños se tendria consideracion  
p. regular las onras del Par, y habiendo  
todo los dho Maestros caso de este concepto  
hallandose adha dispuesto y pronto  
a su cumplimiento (excepto el Paño)

